

**LICENCIATURA DE CRIMINOLOGÍA
DERECHO PENAL 1
PROF. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ
CURSO 2007-2008**

PROGRAMA

PARTE PRIMERA

FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

TEMA 1

Concepto de Derecho penal .- Relación del Derecho penal con otras ramas del ordenamiento jurídico: derecho administrativo y procesal.- Los principios informadores y limitadores del "ius puniendi": a) Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos; b) Principio de intervención mínima y de fragmentariedad; c) Principio de culpabilidad; d) Principio de humanidad de las penas y de dignidad de la persona.-

TEMA 2

El principio de legalidad.- Significado actual del principio de legalidad. Garantías derivadas del principio de legalidad.- Garantía criminal: a) la reserva de ley y la reserva de ley orgánica b) la irretroactividad c) el principio de taxatividad y de seguridad jurídica c) la prohibición de analogía y la analogía "in bonam partem" d) el principio de "non bis in idem".- Garantía jurisdiccional.- Garantía de ejecución. La ciencia penal.

TEMA 3

Fines y funciones del Derecho penal: Las teorías de la pena como teorías legitimadoras del Derecho penal.- Teorías absolutas: retribucionismo.- Teorías relativas: a) La prevención general, b) La prevención especial, c) Teorías mixtas.- La función de la pena en el ordenamiento jurídico Español

PARTE SEGUNDA

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

TEMA 4

La teoría jurídica del delito: concepto de delito.- El concepto de delito en el derecho positivo español. Bien jurídico: concepto. Los delitos y las faltas en el Código penal. A) La tipicidad: concepto.- Funciones de la tipicidad penal.- Elementos del tipo. Sujeto y objetos del delito.- B) La antijuridicidad: concepto.

TEMA 5

Los delitos dolosos.- Cuestiones generales. La parte objetiva y subjetiva del delito doloso.- El dolo: concepto y clases.- B) Los delitos imprudentes: concepto y estructura.- Sistema legal de incriminación.- C) El delito omisivo: concepto.- Clases de omisión.-

TEMA 6

Iter criminis: fases de desarrollo del delito.- Los actos preparatorios punibles en Derecho español: conspiración, proposición y provocación para delinquir; la apología.- Los actos de ejecución del delito. La tentativa; concepto y fundamento de su sanción.- Clases de tentativa: tentativa inidónea y delito imposible.- La consumación del delito.

TEMA 7

Los sujetos que intervienen en el delito. A) El autor del delito: concepto de autor.- Clases: Autor inmediato y autor mediato. - Autoría y coautoría.- B) La participación: cuestiones generales.- Las distintas formas de participación: complicidad simple, complicidad necesaria y la inducción.

TEMA 8

Las causas de justificación. Las concretas causas de justificación recogidas en el Código penal: A) La legítima defensa: concepto y fundamento. B) El estado de necesidad: concepto y fundamento.- Clases y naturaleza.- Requisitos legales.- Estado de necesidad y legítima defensa: delimitación. C) Ejercicio legítimo de derecho, oficio o cargo y el cumplimiento de un deber: fundamento y naturaleza.

TEMA 9

La culpabilidad.- Concepto.- Función de la culpabilidad. Elementos integrantes de la culpabilidad: a) La imputabilidad: concepto. Causas de inimputabilidad.- Anomalías o alteraciones psíquicas.- Intoxicaciones plenas.- Síndrome de abstinencia.- La alteración en la percepción.- La minoría de edad penal.- b) El error.- c) Los elementos de exigibilidad de otra conducta y exculpación: el miedo insuperable.

TEMA 10

A) Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.- Teoría general: concepto y clases. Efectos de su apreciación.- Régimen legal de las circunstancias atenuantes y agravantes.- La circunstancia mixta de parentesco. B) Concurso de delitos: concepto y delimitación respecto al concurso aparente de leyes. Clases: el concurso ideal de delitos, el concurso real de delitos y el concurso medial de delitos. El delito continuado.

TERCERA PARTE

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

TEMA 11

Sistema de sanciones penales. Directrices políticocriminales.- A) El sistema de penas en el Código penal español.- Clases de penas. Las penas privativas de libertad: la prisión, la localización permanente y la responsabilidad penal

subsidiaria por impago de multa.- Penas privativas de derechos: clases. Especial consideración del trabajo en beneficio de la comunidad.- La pena de multa: el nuevo sistema de días-multa. B) Las medidas de seguridad: concepto fundamento y principios rectores.-

TEMA 12

A) La determinación de la pena.- Sistemas y fases para la determinación de la pena.- Determinación cualitativa y cuantitativa.- Reglas legales. B) La responsabilidad civil derivada del delito: planteamiento general.- C) La extinción de la responsabilidad penal.-

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **E.Orts Berenguer/J. Gomzalez Chusca**, *Compendio de Derecho penal (parte general y parte especial)*, 1^a ed, 2004
- **Mir Puig**, *Derecho penal. Parte general*, 3^a ed.,2005.
- **Muñoz Conde/ García Arán**, *Derecho penal. Parte general*. Tirant Lo Blanch, Valencia 2005.
- **Quintero Olivares/ Morales Prats**, *Manual de Derecho penal. Parte general*, 2^a ed. Aranzadi, Pamplona 2005.
- **Zugaldía Espinar y otros**, *Derecho penal, parte general*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

METODOLOGIA

Las clases se impartirán compaginando la explicación teórica y el análisis de casos prácticos, lecturas complementarias y resoluciones jurisprudenciales.

Para superar la asignatura deberán cumplirse de forma cumulativa los siguientes requisitos:

- a) Asistencia regular a las clases, valor de 1 punto sobre 10.
- b) Participación en las clases, a través de comentarios, preguntas e intervenciones en las actividades prácticas, con un valor de 1 punto sobre la nota total
- c) Entrega de las prácticas que se realicen en clase una semana después, con un valor de 4 puntos sobre la nota total.
- d) Superar el test, de contenidos, que se realizará a final de curso, con un valor de 4 sobre la nota total.

Aquellas personas que no cumplan todos los requisitos señalados no podrán, con la sola presentación al examen, superar la asignatura de Derecho penal I.

Las prácticas se realizarán en clase, los jueves y se comentarán individualmente o en grupo. La semana siguiente a su realización en clase deberán ser entregadas o remitidas al correo electrónico de la profesora, marijose.rodriguez.puerta@uab.es. Para obtener una nota de prácticas, cuyo valor sobre la nota final es de 4 puntos, deberán entregarse todas, en el plazo señalado, de forma correcta. Si alguna de ellas no alcanzará la nota mínima (sólo podrá admitirse en 3 casos) habrá de repetirse y entregarse la semana última de clase.

Para obtener el aprobado final será necesario haber superado las actividades prácticas, con 2 puntos como mínimo y el examen test, también con 2 puntos, como mínimo. De no ser así, no se tomará en consideración la asistencia y participación en clase.

COMPETENCIAS ASIGNATURA DE DERECHO PENAL I (Objetivos)

Ámbito teórico

- 1.- Comprender y ser capaz de sintetizar un texto jurídico-penal.
- 2.- Interpretar y comprender una resolución judicial, una sentencia penal.
- 3.- Identificar las instituciones esenciales en derecho penal, con trascendencia para el tratamiento del agresor o la víctima.

Ámbito práctico

- 1.- Ofrecer información jurídica sobre asuntos penales a infractores y víctimas
- 2.- Ofrecer asesoramiento, con base jurídica, destinado a confeccionar un informe sobre las necesidades de tratamiento penitenciario o de asistencia a una víctima
3. Confeccionar programas de prevención y tratamiento del delito, dependiendo de la naturaleza y circunstancias concurrentes en cada caso

TEMPORALIZACIÓN

1º semana (3 y 5 octubre): tema 1

2º semana (9 y 11 octubre): tema 2 y 3

3º semana (17 y 19 octubre): tema 3 y comentarios Garcia pablos

4º semana (24 y 26 octubre): tema 4 y 5

5º semana (30 octubre):preparar práctica omisión –no habrá clase-

6º semana (6 noviembre): tema 6 y práctica omisión

7º semana (13 y 15 noviembre): tema 7 y práctica tentativa

8º semana (20 y 22 noviembre): tema 8 y práctica causas de just

9º semana (27 y 29 noviembre): tema 9 y practica inimputabilidad

10º semana (4 de diciembre): tema 10

11º semana (11 y 13 diciembre): tema 10 (fin) y 11

12º semana (18 y 20 diciembre): tema 11

13º semana (enero): tema 12 y práctica determinación de la pena (hacer en clase)

14º semana (enero): dudas y examen test día

Actividades

- 1.- Práctica 1: Lectura y recesión del artículo. Se expone en clase el día 19 de octubre se entrega la semana del 24 al 26 de octubre
- 2.- Práctica 2: Comentario de Sentencia. Se expone en clase el día 6 de noviembre se entrega la semana del 13 al 15 de noviembre
- 3.- Práctica 3: Comentario de Sentencia. Se expone en clase el día 15 de noviembre se entrega la semana del 20 al 22 de noviembre
- 4.- Práctica 4: Comentario de Sentencia. Se expone en clase el día 22 de noviembre se entrega la semana del 27 al 29 de noviembre
- 5.- Práctica 5: Comentario de Sentencia. Se expone en clase el día 29 de noviembre se entrega la semana del 11 al 13 de noviembre
- 6.- Práctica 6: Resolución supuestos determinación pena en clase. No se entrega.